

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

926 *Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 39, de 27 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Oficial 1.^a Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Vertedero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 37, de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza Auxiliar Administrativo encargado Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 38, de 24 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Fraga, 29 de diciembre de 2023.–El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.